

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

II. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Sesión de la Comisión Electoral
Lunes 08 de Septiembre de 2008, 17:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría

Asistentes

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Dr. Javier Orozco Alvarado
Mtro. Manuel Velasco Gudina
Lic. Jorge Antonio Pérez Salas
C. Dulce María González Gómez
Lic. José Alfredo Peña Ramos

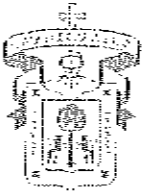
Asuntos

1. Continuación de los trabajos previos a la Jornada electoral 2008-2009:

Los integrantes de esta Comisión constituida en Sesión Permanente analizan y resuelven diversas solicitudes de Centros Universitarios respecto del registro de planillas para la elección de consejeros universitarios en curso, a saber:

- Solicitud que hace la Subcomisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el sentido de asignar el color a las planillas que contendrán para representar al Centro ante el H. Consejo General Universitario.

Al efecto, la Comisión ACUERDA preparar la contestación correspondiente, misma que se realiza en los términos siguientes: **PRIMERO.**- Concédese la utilización del color azul a las planillas de alumnos del Centro Universitario de Ciencias de la Salud que contendrán al H. Consejo General Universitario. **SEGUNDO.**- Se asigna "el color verde" a la planilla del Centro Universitario de Ciencias de la Salud que contendrá al H. Consejo General Universitario, cuyo representante es el C. Víctor Torres Castellanos. **TERCERO.**- Se asigna "el color rojo" a la planilla del Centro Universitario de Ciencias de la Salud que contendrá al H. Consejo General Universitario, cuyo representante es el C. Juan Manuel del Tero Aguayo. **CUARTO.**- Notifíquese tanto al Centro Universitario de Ciencias de la Salud como a los interesados la presente resolución.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- b. Escrito de recurso de inconformidad, por parte de la C. Brenda Susana Briseño Rocha, estudiante de la División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas.

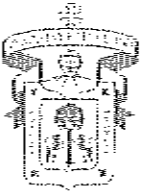
Al efecto, la Comisión ACUERDA: **PRIMERO.** Se tiene por recibido el escrito de recurso de inconformidad, por parte de la C. Brenda Susana Briseño Rocha, estudiante de la División de Gestión Empresarial del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, quien en su carácter de representante de planilla para la elección del H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y de División, para el periodo 2008-2009, y de conformidad con el artículo número 11 de las bases de la convocatoria de Consejo de Centro, presenta recurso de inconformidad por los actos irregulares llevados a cabo en el proceso electoral el día 06 de Septiembre de 2008, para la elección de consejeros, debido a la violación del artículo número 3 de la convocatoria para la elección del H. Consejo General universitario, Consejo de Centro universitario y Consejo de División que regulan el desarrollo de la presente jornada electoral. **SEGUNDO.** Solicítase a la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, remita a este Órgano de Gobierno, a más tardar en 24 horas, un reporte de los hechos ocurridos en relación al escrito de la C. Brenda Susana Briseño Rocha, mismo que se anexa a la presente.

- c. Escrito de recurso de inconformidad, por parte del C. Antonio Iván Sánchez Zuno, estudiante de la División Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Al efecto, la Comisión ACUERDA: **PRIMERO.** Se tiene por recibido el escrito de recurso de inconformidad, por parte del C. Antonio Iván Sánchez Zuno, estudiante de la División Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien en su carácter de representante de planilla para la elección del H. Consejo de Centro, para el periodo 2008-2009, y de conformidad con el artículo número 11 de las bases de la convocatoria de Consejo de Centro, presenta recurso de inconformidad por los actos irregulares llevados a cabo en el proceso electoral el día 06 de Septiembre de 2008, para la elección de consejeros, debido a la violación del artículo número 3 de la convocatoria para la elección del H. Consejo General universitario, Consejo de Centro universitario y Consejo de División que regulan el desarrollo de la presente jornada electoral. **SEGUNDO.** Solicítase a la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, remita a este Órgano de Gobierno a más tardar en 24 horas, un reporte de los hechos ocurridos en relación al escrito del C. Antonio Iván Sánchez Zuno, mismo que se anexa a la presente.

- d. Escrito de recurso de inconformidad, por parte del C. Iván Romero Garrica, estudiante de la División Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Al efecto, la Comisión ACUERDA: **PRIMERO.** Se tiene por recibido el escrito de recurso de inconformidad, por parte del C. Iván Romero Garrica, estudiante de la División Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, quien en su carácter de representante de planilla para la elección del H. Consejo de División, para el periodo 2008-2009, y de conformidad con el artículo número 11 de las bases de la convocatoria de Consejo de Centro, presenta recurso de inconformidad por los actos irregulares llevados a cabo en el proceso electoral el día 06 de Septiembre de 2008, para la elección de consejeros, debido a la violación del artículo número 3 de la convocatoria para la elección del H. Consejo General universitario, Consejo de Centro universitario y Consejo de División que regulan el desarrollo de la presente jornada electoral. **SEGUNDO.** Solicítase a la Comisión Electoral del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, remita a este Órgano de Gobierno a más tardar en 24 horas, un reporte de los hechos ocurridos en relación al escrito del C. Iván Romero Garrica, mismo que se anexa a la presente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2. Asuntos varios.

- a) En atención a la circular número 13, signada por el Secretario General de la Universidad de Guadalajara el día de hoy, en la que informa que el lunes 15 y martes 16 de Septiembre no son laborales, la Comisión ACUERDA: **PRIMERO.** Se acuerda modificar el calendario electoral 2008, en el sentido de que la impresión y entrega de constancias de registro de planilla, se realice el día miércoles 17 de Septiembre de 09:00 a 11:00 horas, en los términos señalados en el punto 3.2 de las convocatorias y que el proselitismo de las planillas que cuenten con dicha constancia, se realice del periodo comprendido del miércoles 17 al sábado 20 de Septiembre, de conformidad con lo establecido en los puntos 6.3 y 6.4 de las convocatorias. **SEGUNDO.** Infórmese lo anterior a las Comisiones Electorales de los Centros Universitarios y Sistema de Educación Media Superior y ordénese la publicación correspondiente en los lugares visibles del Centro.

Siendo las 19.00 horas, se da por terminada la presente sesión de trabajo, declarándose aún en sesión permanente, firmando al caje los miembros de la Comisión.

Mtro. Enrique Javier Soñorano Carrillo

Mtro. Manuel Velasco Bucina

C. Dulce María González Gómez

Dr. Javier Orozco Alvarado

Lic. Jorge Antonio Pérez Saras

C. Agustín Preciado Cornejo

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario